

11/05/2016

Antofagasta: prisión para mujer que intentó sustraer bebé

La Fiscal Yasmina Aspe, formalizó hoy a una mujer de nacionalidad, colombiana, Deisi Caviedes Ardila, quién en la tarde de ayer intentó sustraer un bebe a una joven vecina del sector norte, a la que además provocó lesiones leves. La imputada, quedó con la medida cautelar de prisión preventiva y se dispuso un plazo de investigación de 80 días.



El hecho ocurrió en la tarde de ayer cerca de las 16 horas, cuando la víctima bajó de un autobús línea 4 en calle Los Pumas.

Se dirigió a su domicilio llevando en una mano a su hijo de seis años y en la otra a su bebe, una niña de 3 meses.

Sorpresivamente, la agresora la atacó por la espalda poniéndole un cuchillo y exigiéndole le entregara al bebé. La madre forcejeó con la atacante e intentó seguir ya que se encontraba cerca de su domicilio, mientras la mujer seguía amenazándola con el cuchillo conminándola de manera agresiva a hacer entrega de la guagua.

Algunos vehículos detuvieron la marcha para observar lo que pasaba pero no hicieron nada por auxiliar a la joven mamá.

Esta, desesperada, le pide a su hijo que corra hasta la casa para avisar a su papá, pero la atacante le arrebata al niño y le pone el cuchillo en el cuello y le dice a la víctima que si no entrega al bebé matará a su hijo en ese mismo momento.

Desesperada, la mamá forcejea con la mujer y logra arrebatarle a su hijo al que pone a sus espaldas, mientras asegura al bebé. En tanto Deisi Caviedes logró cortar con el cuchillo un tirante del portabebé ante lo cual la guagua pierde estabilidad. En ese momento aparece un vecino que presta ayuda a la mamá la que había recibido una herida en el hombro y estaba sangrando lo cual la hace caer al suelo, sin soltar al bebé. En esos momento llega el esposo que junto al vecino salen en persecución de la hechora, que se encontraba cerca de allí escondida entre dos vehículos donde se estaba cambiando ropa. Los dos hombres logran detenerla hasta que llega Carabineros. La mujer es trasladada hasta donde se encontraba la víctima que la reconoció como la mujer que le intentó sustraer la guagua, la amenazó y la hirió con un cuchillo los tres delitos por los cuales fue formalizada..

La defensa presentó una teoría alternativa y solicitó al Tribunal disponer que la mujer sea examinada por un perito psiquiatra para establecer su real estado de salud. La imputada narró a la defensora que ella solo quería robarle el teléfono a la víctima y que era ésta, la que llevaba el cuchillo.

Esta versión se contradijo con lo declarado por los testigos, que escucharon en reiteradas ocasiones cuando Deisi Caviedes exigía a la víctima que le entregara al bebé.

En el teléfono de la imputada se encontró un mensaje a un usuario registrado como “amor”, que decía “amor ya te llevo a la niña”. La mujer además andaba con una mochila con ropa de bebé y pañales desechables.

Antofagasta 11 de mayo de 2016

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369